

UGT informa

SE REINICIA LA NEGOCIACIÓN DEL DECRETO DE CARRERA PROFESIONAL

En la Mesa Sectorial de la Función Pública celebrada el día 30 de julio y a petición de la Federación de Servicios Públicos de UGT, se ha modificado el orden del día previsto incluyéndose el Decreto de Carrera Profesional.

Desde la FSP-UGT sostenemos que ni el Decreto Ley de Gobierno de la Nación por el cual se reducen nuestros salarios, ni su homólogo en la Generalidad Valenciana impiden que se apruebe el Decreto de Carrera Profesional y se nos abone el 33% correspondiente, previsto en los Acuerdos de 20 de febrero de 2008, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de mayo de 2010.

Así ha quedado patente en la reunión, obteniendo como resultado el compromiso de la Administración a través del Secretario Autonómico de Administraciones Públicas que a partir del 1 de septiembre de 2010, iniciamos la negociación de nuevo del borrador de Decreto de Carrera Profesional. Esta propuesta planteada ha sido secundado por el resto de Organizaciones Sindicales.

Le hemos recordado al Secretario Autonómico de Administraciones Públicas que al igual que se envió un correo Institucional diciendo que se iba a percibir la carrera profesional, se reenvió uno de nuevo explicando los motivos por los cuales a fecha de hoy aún no hemos podido firmar el citado Decreto, así como el compromiso que mantiene la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas a este respecto con los empleados y empleadas públicos/as de la Generalidad Valenciana.

